



FORMACIÓN

COMPLIANCE: GESTIÓN DEL CANAL DE DENUNCIAS



Este curso permite la mejora y actualización de las competencias profesionales en el área de integridad y cumplimiento normativo. La ley 2/2023 obliga a determinadas organizaciones a implantar un sistema interno de información y a garantizar la protección de los informantes.



20 horas (2 meses)



Español



Gestión
empresarial



e-Learning



Los alumnos podrán adquirir las competencias, es decir, los conocimientos y habilidades necesarias para diseñar, implantar y gestionar un canal de denuncias cumpliendo con la normativa legal, con la finalidad de promover la transparencia y la conducta responsable dentro de la organización.

Titulación

Una vez completado el programa formativo satisfactoriamente se obtendrá el siguiente título:

- Certificado del Curso de Compliance: Gestión del Canal de Denuncias.

Dichos título será expedido por Bureau Veritas Business School.

¿A quién va dirigido?

Este curso está dirigido a:

- Consultores y asesores especializados en el desarrollo e implantación de sistemas de gestión de compliance.
- Personal vinculado a la gestión y control del cumplimiento normativo en su empresa (compliance), y concretamente en el área legal y de recursos humanos.
- En general, a todos aquellos profesionales, mandos intermedios o jefes de equipo, que deben formarse adecuadamente para identificar situaciones de riesgo en sus organizaciones, y actuar correctamente en la resolución de estas situaciones.



¿Qué lograrás con el curso?

Al finalizar el curso serás capaz de:

- Conocer el marco normativo aplicable para implementar y desarrollar un sistema de gestión de compliance y un canal de denuncias.
- Comprender el funcionamiento, los requisitos legales y las buenas prácticas de gestión del canal de denuncias, con la finalidad de promover una cultura de integridad en la organización.
- Conocer los derechos y garantías de los informantes, analizando las medidas de protección previstas por la legislación
- Garantizar la confidencialidad y la protección de datos en la gestión del canal de denuncias.
- Integrar el canal de denuncias en la cultura de cumplimiento, fomentando la ética y la integridad organizacional.



¿Por qué Bureau Veritas lo recomienda?

Actualmente, ninguna organización está exenta de que se produzcan conductas irregulares dentro de la misma, con el grave riesgo para su reputación, y es necesario fomentar una cultura de integridad y cumplimiento normativo.

Detectar estas situaciones irregulares en el día a día de una organización, ayuda a minimizar el impacto de posibles conflictos de interés, corrupción, acoso laboral o cualquier otra conducta irregular.

Por tanto, las empresas deben fortalecer la cultura ética corporativa, a través de la confianza, transparencia e integridad.

Por estas razones, conocer cómo debe implantarse un canal de denuncias en una organización, cumpliendo con los requisitos de la Ley 2/2023, y formar correctamente a las personas que gestionan el canal de denuncias, supone una mejora en los sistemas de gestión de compliance de cualquier organización

Programa

Canal de denuncias

1. Marco normativo: requisitos Ley 2/2023.
2. Principios de protección de datos: el informante y sus garantías.
3. Implantación del canal de denuncias en una organización.

CERTIFICADO DIGITAL BLOCKCHAIN

Este sistema de verificación, mediante la inclusión de un código QR en el documento final, permite que puedas compartir con terceros, a través de un simple enlace, toda la información de tu certificado. Esta información es validada y confirmada en el sistema inmutable de la red evitando cualquier tipo de falsificación.